

## **REINTEGRO DE ÓRDENES POR PRÁCTICAS MÉDICAS AMBULATORIAS NO UTILIZADAS.**

- **Nota de solicitud:** dirigida al Director/a de OSEP firmada por el afiliado titular, donde conste: firma y aclaración, DNI, N° de carné, domicilio, teléfono y mail.
- Órdenes OSEP originales.
- Fotocopia de DNI.
- Constancia de CBU del titular, con nombre completo.

Importante: si la orden la pagó con tarjeta de crédito, agregar el cupón y mencionar con que tarjeta abonó.

Descargar documentos en página WEB: [www.osep.gob.ar](http://www.osep.gob.ar)

- [Nota de solicitud](#)

### **¿Dónde realizar el trámite?**

Puede realizarlo de manera presencial en Casa Central o enviar la documentación a [mesadeentrada.osep@gmail.com](mailto:mesadeentrada.osep@gmail.com)